

# **Discurso de Inicio de Sesiones Ordinarias 2021 del Presidente Municipal de Santa Ana ante el Concejo Deliberante**

## **Décimo periodo de sesiones ordinarias 25-02-2021**

Sr. Presidente del Concejo Deliberante de la localidad de Santa Ana, Sres. Concejales. Autoridades locales. Funcionarios Municipales y público en general. En cumplimiento del art. 82 y concordantes de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y 10.082, vengo a brindar el informe del Estado actual de la Administración Municipal.-

Estamos presentes hoy aquí para dar cumplimiento formal a la apertura del Décimo período legislativo del Concejo Deliberante.

Hoy como cada año legislativo que se inicia es un día que marca un nuevo desafío para quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta comunidad, es un honor presidir esta DÉCIMA APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA. Este hecho trascendente en la vida Institucional de nuestro pueblo quiero compartirlo con toda la comunidad que nos ha confiado su destino, esperamos ser consecuentes con ello.

Vengo a reseñar lo actuado desde diferentes dependencias de la Municipalidad de Santa Ana durante el año 2020, como así también a enumerar los proyectos que están en marcha para el presente año y aquellos que podemos vislumbrar que se concretarán en el futuro.

El año 2020 sin dudas ha marcado en el mundo entero un cambio de rumbos y ha establecido nuevas prioridades producto de la pandemia por el covid-19, nuestra localidad no ha sido la excepción y muchos de los objetivos que teníamos previstos han tenido que ser postergados por la emergencia sanitaria.

La situación económica y la marcada caída en los recursos municipales especialmente en las coparticipaciones de los meses de Marzo, Abril y Mayo han sido las primeras consecuencias negativas de la pandemia, impactando de forma directa sobre los recursos municipales, ello nos ha obligado a tomar medidas urgentes que nos permitan mantener los servicios básicos a los vecinos de Santa Ana y garantizar especialmente el pago de los salarios del personal municipal.-

No obstante las dificultades sanitarias y financieras, hemos podido continuar con algunas obras con financiamiento externo y otras con recursos municipales.

Una de las obras que aún estamos desarrollando, pero que ya tiene un considerable grado de avance, es la ampliación y refuncionalización del edificio municipal. Esta obra que se realiza con recursos genuinos del municipio, nos permitirá triplicar la superficie útil de trabajo respecto a las antiguas dependencias. En este sentido se realizaron trabajos en los cielorrasos en las dos plantas, revestimientos de madera, colocación de refrigeración y calefacción, e instalación de una nueva central de datos y terminaciones en general. Se procedió a la demolición total de la parte frontal y fachada principal para dar lugar en el presente año a la terminación del futuro edificio municipal.-

Otra de las obras que la Municipalidad de Santa Ana realiza con fondos genuinos del municipio es la construcción del escenario donde se desarrolla nuestra Fiesta Nacional de la Sandía. Todos sabemos que se trata de una festividad de gran importancia a nivel nacional, que se desarrolla en el mes de enero, y para cuya realización se requiere un escenario de jerarquía. En el año 2016 empezamos con la construcción del nuevo escenario denominado "Juan Martín Drewanz", en los años sucesivos se continuaron los trabajos, se realizaron trabajos de mantenimiento y terminaciones en la parte inferior del escenario, camarines, sanitarios, sector de conferencias y coordinación. Para el presente año tenemos previsto terminar con el proyecto ejecutivo de la cubierta y techo del mismo y obras accesorias en el estadio de fútbol.-

En materia de obras nuestra intervención es amplia, ya que no sólo se limita a la parte urbanizada de la localidad, sino que también comprende una extensa área rural que es de competencia municipal, más de 11.000 Hs de superficie. El trabajo que se realiza desde la Dirección de Obras y Servicios Públicos en el mantenimiento de los caminos zonales siempre han sido muy importante y continuo. Se trabajó en el mantenimiento y el mejoramiento de los caminos rurales, ya que se considera como base para el progreso y bienestar económico y social de cada uno de los sectores que conforma el ejido municipal. Las tareas efectuadas son: enripiado, limpieza de cunetas, mantenimientos de caminos y entubados, inclusive los que corresponden, dentro de nuestro ejido, a la ex Ruta Nacional 14 y ruta provincial N°2. Otro de los objetivos claves que mantiene el Municipio es también la limpieza de la localidad y el mantenimiento de espacios verdes, que son actividades constantes que se desarrollan a lo largo de todo el año.-

Nos ocupamos, además, por la cuestión ambiental y, en particular, por la problemática de resolver el destino de los residuos sólidos urbanos. En el predio adquirido para la instalación de la planta de tratamiento de residuos se terminaron las obras de cerramiento y provisión de servicios en el marco del convenio firmado con la Comisión Técnica Mixta de Salta Grande (CTM). En la actualidad se encuentra finalizada la obra de cerramiento perimetral, portones de ingreso, montaje de un tinglado a dos aguas, servicios de agua y electricidad y parquizado, hemos adquirido además como parte del equipamiento una Prensa Enfardadora Vertical Electrohidráulica, nueva, automática, con presión de hasta treinta toneladas, estimamos para mediados de este año 2021 poder poner en funcionamiento esta importante obra.-

De las obras que se ejecutaron en el último año, se dio finalización al proyecto con Nación de Renovaciones Urbanas, obra que contempla una senda peatonal con iluminación con tecnología led desde la planta urbana hasta la zona del balneario, portal de acceso, oficina de informes, cámaras de seguridad, cestos de residuos, gimnasio a cielo abierto, bancos y bicicleteros, en esta magnífica obra la Municipalidad realizó un aporte del 35% y la Nación del 65%.-

En materia de obras pública también debemos destacar la finalización de dos obras de defensas costeras con financiamiento de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y mano de obra de la Municipalidad de Santa Ana, estas obras fueron la reparación y reacondicionamiento de la obra de Defensa Costera en el Camping Municipal y la obra de construcción de Defensa costera

en el sector de la calle pública conocido como Curva de Drewanz, obras de fundamental importancia que vienen a dar soluciones históricas de inundaciones y anegamientos producidos por las crecientes del embalse de Salte Grande.-

Con relación a los convenios con financiamiento de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y administración municipal se dio por finalizado el vivero de plantas nativas y la primera etapa del Museo, biblioteca y actividades culturales de la localidad.-

En el transcurso del año 2020 se dio inicio al programa del convenio firmado con Nación relacionado a 34 mejoramientos habitacionales e infraestructura, con relación a esta obra la Municipalidad ya ha cumplido su objetivo relacionado al aporte que debe realizar del 35%, actualmente el expediente se encuentra en el Ministerio de Habitat de Nación a fin de actualizar el presupuesto y de esta manera poder continuar con esta obra.-

Dentro del plan de inversiones de capital hemos adquirido con fondos municipales dos maquinarias de gran necesidad para el mantenimiento permanente de las arterias de nuestra jurisdicción, con una inversión total de casi treinta millones de pesos adquirimos una cargadora frontal marca CASE, modelo W20F y una motoniveladora marca CASE, modelo 885B. La Municipalidad de Santa Ana desde hacía veintiocho años no compraba una cargadora nueva y desde hacía veintidós años no compraba una motoniveladora nueva, estas importantes inversiones se han logrado con recursos genuinos producto de una administración responsable y austera.-

En materia de obras públicas también debemos destacar el importante convenio firmado con el Ministro de Obras públicas de Nación Dr. Gabriel Katopodis, en el marco del Plan Nacional "Argentina Hace", este convenio permitirá a nuestro municipio avanzar con obras de agua y saneamiento, Infraestructura hídrica, conectividad urbana y rural y equipamiento social.-

En el mes de Octubre de 2020, hemos firmado un convenio con la Ministra de Gobierno y Justicia de Entre Ríos, Dra. Rosario Romero, en el marco de la implementación de políticas públicas de seguridad que lleva adelante la Provincia de Entre Ríos a través del Ministerio de Gobierno y Justicia, y con la finalidad de garantizar la convivencia ciudadana, la utilización pacífica de los espacios públicos, la prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, la provincia aportó a la Municipalidad un subsidio de \$ 400.000 para la adquisición de los elementos, materiales y equipamientos de videocámaras, con este aporte de la provincia más algunos aportes municipales se ha puesto en marcha la primera etapa de un programa de monitoreo conjunto con la policía local de la planta urbana, zona rural y zona borde de lago.-

En cuanto al trabajo desarrollado en el área de producción tuvimos una participación activa junto con otras organizaciones y municipios de la zona en la prevención del Huanglongbing (HLB), que es una enfermedad destructiva que afecta a los cítricos y que actualmente no tiene cura. Para ello el municipio participó de diferentes reuniones con instituciones (Ministerio de la Producción, INTA, SENASA, FeCIEr, Asociaciones de citricultores) para fortalecer y

enfrentar esta grave enfermedad; y proteger a la economía regional más importante de la región.

Nuestra gestión es una administración con obras y muchas realizaciones por exhibir, pero también estuvimos cerca de los que más necesitan, especialmente en un año donde inesperadamente debimos enfrentar una emergencia sanitaria producida por la pandemia del covid-19, por intermedio de la Dirección de Acción Social y la colaboración de instituciones locales, especialmente de caritas que colaboró en forma permanente, tomamos la decisión política de estar cerca de las familias afectadas por este virus, en el mes de junio la localidad de Santa Ana tuvo un brote de coronavirus pasando a integrar el grupo de localidades de Entre Ríos con brote del virus por conglomerado, ello nos ha obligado a redoblar esfuerzos, instalar un retén de control en el ingreso de la localidad, además de otras medidas restrictivas que con el acompañamiento de los vecinos rápidamente pudimos superar esta difícil situación. Además, desde la dirección de Acción Social trabajamos fuertemente en distintos tipos de gestiones: Jubilaciones Nacionales y Provinciales, Pensiones Nacionales no contributivas y Pensiones provinciales de la Ley N°4035.

Brindamos ayudas para pasajes a personas de escasos recursos, con destino a centros de salud de alta complejidad para tratamientos médicos, controles y ayuda en pasajes a estudiantes terciarios y universitarios. Además, otorgamos subsidios no reintegrables y medicamentos a personas de escasos recursos, con la finalidad de dar solución a las diferentes problemáticas sociales.

Destacamos la firma del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, representado por la Lic. Marisa Paira, en el marco de la Tarjeta alimentar, nuestra localidad cuenta en la actualidad con un padrón de sesenta beneficiarios, de este programa, debemos destacar que las familias en situación de vulnerabilidad que no están incorporadas en este programa se los asiste periódicamente con módulos alimentarios.

En otro orden de cosas permanentemente se están incorporando beneficiarios a los programas Nacionales de riesgo social y nutricional. Se firmó un nuevo convenio con la tarjeta Sidecreer de acuerdo al relevamiento realizado.

Por intermedio del Programa Nacional Pro-Huerta se hizo entrega de 150 paquetes de semillas a familias beneficiadas de la planta urbana y zona rural, durante la temporada otoño, invierno y verano.

Se trabajó durante todo el año 2020 en forma articulada con el ANSES atendiendo los trámites en forma virtual producto de la pandemia.

En materia social también nos ocupamos de la niñez, la adolescencia y la familia: En esta área se trabajó en proyectos comunitarios y talleres desarrollados en la comunidad y la zona rural.

En el dictado de talleres debemos destacar el primer taller realizado en la zona rural, dictado en el salón de usos múltiples de la Capilla santa Teresita de Colonia Ensanche Sauce, con una importante concurrencia, superando ampliamente las expectativas, el taller de costura comprendió el dictado de clases teórico – práctico donde se fijó como objetivo el aprendizaje sobre costura básica para uso familiar o salida laboral.

Debemos acotar que la mirada del área esta puesta también en un real acompañamiento, asistencia, asesoramiento y contención de familias de niños y adolescentes que atraviesan situaciones en donde se observan vulnerados

derechos fundamentales como educación, recreación, infancia, adolescencia, alimentación, entre otros. La modalidad de trabajo está pensada para que la labor en red con las diferentes instituciones con la que cuenta la localidad, coordinen estrategias de intervención a nivel local y zonal, buscando garantizar el bienestar de las familias involucradas.

En cuanto a los asuntos de violencia de género y familia desde el Municipio intervenimos permanentemente sobre casos de violencia de género y familia. Se acompaña a las víctimas con asesoramiento, asistencia y contención.

En la zona rural también se interviene en cada una de las problemáticas sociales que son de nuestra competencia, articulando con los distintos organismos: centros de salud, escuelas, juzgado de familia, hospital zonal, policía entre otros, a partir del año 2020 hemos tomado la decisión de estar más cerca de los vecinos de zona rural llevando cada quince días el equipo interdisciplinario del área de la niñez, adolescencia y familia con atención en el centro de salud Dr. Carlos Bellotti de colonia Ensanche Sauce.-

Con relación a las paritarias municipales, hemos mantenido durante todo el año dialogo permanente con los empleados sindicalizados en la Asociación de Trabajadores del Estado y también con los empleados que no se encuentran afiliados a ningún sindicato, si bien por efecto de la pandemia estuvimos cinco meses con los empleados sin prestar servicios, solamente manteniendo los servicios mínimos a los vecinos de Santa Ana, la Municipalidad ha otorgado aumentos al personal municipal de un 35% escalonados durante el año 2020, además de otorgar un bono compensatorio para empleados de planta permanente, transitoria y contratados de pesos cinco mil.

Como contribución al mejoramiento salarial de los empleados municipales, además se han otorgado subsidios reintegrables, hasta diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas de Un Millón Ochocientos Mil pesos, esta contribución municipal a nuestros empleados es una medida novedosa de gran beneficio para la familia municipal sin antecedentes en la provincia, en el presente año 2021 se va otorgando en concepto de subsidios reintegrables la suma de dos millones doscientos mil pesos.-

Como política de estado hemos tomado la firme decisión de colaborar permanentemente con las instituciones locales, de la planta urbana y de la zona rural. A través del trabajo que se realizan desde las instituciones educativas, sociales, deportivas y religiosas se permite mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, es por ello que la Municipalidad ha tomado la decisión de realizar una colaboración permanente con ellas.-

Para el presente año 2021, tenemos muchas expectativas y objetivos que cumplir.

Muchos de ellos con recursos municipales y otros con financiamientos provinciales o nacionales que dependerán en gran medida del éxito de las gestiones que vamos a realizar.-

Como inversión municipal podemos destacar la reciente adquisición de un automóvil Chevrolet Cruze LTZ, por un valor de \$ 2.980.000, para cubrir las necesidades operativas de la municipalidad en la realización de gestiones y trámites periódicos a realizar en las ciudades distantes de santa Ana, esta compra se pudo realizar al contado gracias al superávit generado en el cierre del ejercicio del año 2020 producto de nuestra administración austera, transparente y responsable.-

En materia de obras previstas para este año con recursos municipales es la terminación del edificio municipal, terminación del escenario y obras anexas del predio de la fiesta de la sandía y estadio de fútbol y de un monumento en la avenida costanera en homenaje a nuestros héroes de Malvinas.

Con recursos de Nación está prevista la demolición y construcción de un nuevo edificio con cuatro salas, administración, cocina, espacios comunes y terminación del SUM completo, del jardín maternal municipal "Miguitas de Ternura", el presupuesto estimado para esta obra es de \$ 28.000.000 aportados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en el marco del programa de apoyo de primera infancia y a la política de universalización de la educación inicial.

Con recursos de la Comisión Administradora de Salto Grande está previsto para el 11 de Marzo del corriente año la apertura de sobres para la obra de desagües pluviales y cordón cuneta en la costanera urbana, con un presupuesto de \$ 8.288.418,93.-

Todas las gestiones, elaboración de proyectos y ejecución de obras son el resultado de un trabajo en equipo, por ello quiero concluir agradeciendo a cada una de las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, que sin su trabajo hubiese sido imposible lograr los objetivos propuestos en esta difícil etapa que nos ha tocado enfrentar, no obstante hemos continuado con la transformación y crecimiento constante de nuestra localidad. El agradecimiento es extensivo también a los vecinos de la comunidad que valoran y nos acompañan en cada una de las realizaciones que concretamos. Santa Ana tiene un futuro enorme y unidos podemos lograr grandes cosas.

Así he concluido mi primer año al frente del departamento Ejecutivo Municipal la premisa ha sido siempre seguir trabajando acompañando a Instituciones y vecinos en general, ellos nos ayudan a abocarnos en la implementación de políticas públicas y planes de gobierno para continuar con el progreso de nuestra comunidad que con la participación activa y en forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esta sociedad, para lograr el Desarrollo Humano, la política pública de mi gobierno está diseñada a esos ejes; la obra pública, el deporte, el desarrollo local, el turismo, la salud, la promoción humana, los servicios municipales, siempre apuntando al desarrollo sustentable de nuestra comunidad para continuar acortando la injusta brecha existente entre quienes logran su desarrollo y entre quienes no tienen oportunidades para hacerlo.-

Por todo ello planteo a ustedes, los concejales que tienen la enorme y grata responsabilidad de legislar en esta comunidad, que en forma conjunta y sin distinción de banderías me sigan ayudando desde las coincidencias y los disensos a desarrollar políticas de gobierno cuya premisa siempre va a ser el desarrollo integral de nuestro querido Santa Ana.-

Para finalizar quiero expresarles mi agradecimiento por el apoyo recibido a todos los sectores de nuestro pueblo, siempre que se los ha convocado a trabajar en proyectos comunes y de beneficio para todos los santanenses han respondido positivamente. Por ello aprovecho esta oportunidad, en la que dejo inaugurado el Décimo Período de Sesiones Ordinarias, para convocarlos en el mismo sentido y reiterarles mis más profundos deseos de éxitos en la tarea legislativa para este año y manifestarles que cuenten con este Intendente en un colaborador más cuando se trate de continuar con la acción transformadora de nuestro pueblo.-

MUCHAS GRACIAS.

*Rogelio Luis Zanandrea*  
**Presidente Municipal**  
**Santa Ana – Entre Ríos**